

Glosario

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

La violencia institucional es aquella violencia física, sexual, psíquica o simbólica, ejercida abusivamente por agentes y funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones, incluyendo normas, protocolos, prácticas institucionales, descuidos y privaciones en regimiento de una persona o grupos de personas. La violencia institucional se caracteriza por el uso del poder del Estado para causar daño y reforzar los mecanismos establecidos de dominación.

La violencia institucional permite diluir las responsabilidades individuales, de modo tal que los individuos que la implementan no se perciben a sí mismos, ni son percibidos por la sociedad, como responsables de la misma. Curtin y Litke sostienen que la violencia institucional, actúa en contextos de violencia sistémica, esto es, en amplios patrones difusos, como el racismo, el sexismo y el colonialismo, que carecen de normas visibles y que impulsan, promueven y facilitan la producción y reproducción de la violencia institucional.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL ABIERTA

Las formas abiertas de violencia, personal e institucional, son las manifestaciones más evidentes de la violencia. Ejemplos de violencia institucional abierta: agresiones físicas, guerras, sentencias injustas, abusos de las fuerzas del orden, etc.

La violencia institucional y la violencia personal frecuentemente se fusionan una con la otra. Los prejuicios y estereotipos negativos que actúan y son reproducidos por las instituciones y las leyes, constituyen un factor central de la violencia institucional y un elemento desencadenante de la violencia personal. La violencia institucional genera formas de violencia que no pueden ser producidas por violencia meramente personal, como la opresión de grandes grupos; “si solo existiera la violencia personal o individual, no habría opresión en sentido sistemático”.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL ENCUBIERTA

Recientemente, las y los investigadores han prestado mayor atención a las modalidades más insidiosas y menos detectables, que conforman la violencia institucional encubierta.

Cuando la violencia institucional se convierte en el *status quo*, usualmente deja de manifestarse en forma abierta, para tomar la forma encubierta, siendo ejercida en gran parte a través de la educación y los medios de comunicación. En estas condiciones la resistencia contra la violencia institucional es presentada como “injusta”, en tanto que la violencia institucional es exhibida como una manifestación de “la justicia”, que consolida la criminalización de la oposición a la misma.

nº 66 - noviembre de 2019

Hay tipos de violencia que pueden presentarse bajo ambas formas. La violencia de género, el abuso infantil, o la discriminación, por ejemplo, pueden tomar la forma de violencia personal abierta, pero también la forma de violencia institucional encubierta. Esta última es mucho más difícil de reconocer.

Secciones: [Glosario](#)